



Grupo Parlamentario de Morena

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.

La que suscribe, **diputada Edith Palma Ontiveros**, en representación de las y los diputados integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido de MORENA** en la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una **RESERVA**, respecto al dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el **ejercicio fiscal 2025**, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, de nueva cuenta señalamos que el ejercicio de los recursos públicos en el estado se encuentra alejado de los principios fundamentales que debe de tener cualquier ente público, y el cual se refiere a satisfacer las necesidades de los grupos de ciudadanos y ciudadanas en estado de situación vulnerable. Hoy de nueva cuenta, se identifica en el paquete económico 2025 una serie de medidas, tanto en la Ley de Ingresos como en el proyecto de Presupuesto de Egresos que se somete a la consideración de esta Representación Popular, que va en contra de los intereses generales de las y los chihuahuenses.

En los presupuestos de egresos de los años 2022, 2023 y 2024., señalamos reiteradamente la existencia de un programa presupuestal con una asignación de más de 115 millones de pesos, programa presupuestal que se identificaba con el número **2F057-FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS Y ENTIDADES**. Para quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, dicho gasto era injustificado y superfluo, considerando que los recursos que se destinaban al mismo, se distribuyeran en diversos programas presupuestales cuya población objetivo eran personas en situación vulnerable; lamentablemente pocas son las modificaciones que la mayoría de este Poder Legislativo ha aprobado para la reorientación de los recursos destinados al objetivo de este programa.

Es de vital importancia señalar que el H. Congreso del Estado en pleno, al discutir el presupuesto de egresos solicitado por el Poder Ejecutivo para fortalecer la imagen del Ejecutivo, pretendía erogar 119.46 millones de pesos, mismos que por acuerdo de esta Representación Popular, fueron autorizados únicamente 104.46 millones pesos; es decir, una disminución de 10 millones a lo pretendido por la



Grupo Parlamentario de Morena

Gobernadora Constitucional del Estado, aspecto que consideramos correcto por quienes integramos el **Grupo Parlamentario De Morena**, desde luego insuficiente pero representaba un avance en el redireccionar los recursos a quienes más lo necesitaban.

Tal y como lo señalamos con anterioridad aún y cuando en ejercicio de las facultades constitucionales que se le otorgan al H. Congreso del Estado, se le autorizó al ya citado programa presupuestal 109.08 millones de pesos, sin embargo atendiendo a la propia información de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se había modificado el presupuesto de egresos, y en particular los recursos asignados para dicho programa a un importe sumamente superior a lo determinado por esta Asamblea Legislativa, el cual asciende a la cantidad de 161.20 millones de pesos.

Hoy con gusto pudiéramos expresarles nuestro beneplácito al referir que el **2F057-FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS Y ENTIDADES**, ya no aparece en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, sin embargo tal beneplácito sería solamente en apariencia puesto que, lamentablemente a dicho programa presupuestal única y exclusivamente se le cambia la denominación conservando el número de identificación del programa, su descripción y objetivos, denominándose para el año próximo como **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, al cual se le pretende asignar 109.08 millones de pesos, a diferencia de los 104.46 millones de pesos que este Poder Legislativo aprobó para el año en curso.

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, estamos plenamente convencidos que no existe una mayor y mejor forma de que la titular del Poder Ejecutivo fortalezca su imagen ante la sociedad civil, los organismos y las entidades, que destinando y administrando los recursos públicos en favor de las y los chihuahuenses en situación vulnerable, y a satisfacer las necesidades primordiales de quienes habitamos el estado grande, Convencidos estamos que lo que hoy proponemos, sin temor a equivocarnos, lograría que cada uno de los integrantes de esta representación popular, e inclusive de quien ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo, fortalezcan la imagen ante sociedad civil, organismos y diversas entidades, lo que hoy planteamos es reducir 109.00 millones de pesos a lo que se pretende destinar a un programa al cual se le cambia su denominación para el año 2025, y cuyo objeto es fortalecer la imagen de la Gobernadora.



Grupo Parlamentario de Morena

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

RESERVA:

ÚNICO. - Se propone la reducción de 15 millones de pesos del presupuesto asignado al programa presupuestal denominado **2F057-FORTEALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, al cual se le pretende asignar un importe de 109.08 millones de pesos, con el propósito de que dicha cantidad; esto es: 15 millones de pesos, sea reasignada al programa presupuestal **1S055-INFRAESTRUCTURA SOCIAL A LA POBLACION INDÍGENA**.

El programa **1S055-INFRAESTRUCTURA SOCIAL A LA POBLACION INDÍGENA**, el cual depende de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, tiene a contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población indígena, articulando acciones, obras y recursos, orientados al desarrollo de las comunidades indígenas de manera individual y colectiva, en coordinación con diversas entidades públicas, civiles y/o privadas, mismo es que un programa sujeto a reglas de operación; la población que resultaría beneficiada con esta reasignación, la cual es de origen indígena, considera a 3 mil personas, según lo establecido en el programa, el cual apenas tiene previsto un incremento en el proyecto del Presupuesto de Egresos, de 60 mil pesos anuales de acuerdo al comparativo del presupuesto aprobado 2024, y el proyecto de presupuesto de egresos 2025, detallándose de la siguiente forma:

Concepto	Presupuesto Aprobado 2024	Proyecto de Presupuesto 2025	Variación Real	Variación %
1S055 - INFRAESTRUCTURA SOCIAL A LA POBLACION INDÍGENA	9,000,000	9,060,000	60,000	1%

Se propone incrementar más del 100% al programa para la infraestructura a favor de los pueblos originarios en un extenso y accidentado territorio del Estado; al presupuesto original, que son 9 millones de pesos, hoy pretendemos incrementar 15 millones de pesos, los cuales proponemos se disminuyan al programa que hasta el presente año, se llamaba fortalecimiento de la imagen de la gobernadora, pues consideramos que vale más una acción que mil palabras; un claro ejemplo es el grado de aceptación y de la imagen fortalecida de la presidenta de la República, quien no necesita destinar recursos para fortalecer su imagen, pues realiza acciones en favor de los más desprotegidos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones al programa presupuestal denominado **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, detallándose de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2F057 - FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA	109,083,831	15,000,000	94,083,831

Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al programa denominado **1S055-INFRAESTRUCTURA SOCIAL A LA POBLACION INDÍGENA**, quedando integrado de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Ampliaciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
1S055 - INFRAESTRUCTURA SOCIAL A LA POBLACION INDÍGENA	9,060,000	15,000,000	24,060,000

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

**DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA
SOTELO**

**DIP. LETICIA ORTEGA
MÁYNEZ**

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**



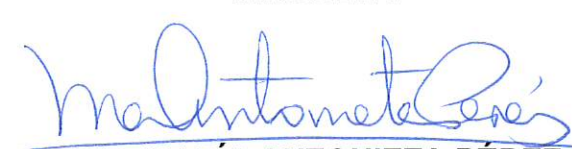
Grupo Parlamentario de Morena

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA


DIP. ROSANA DÍAZ
REYES


DIP. ELIZABETH GUZMÁN
ARGUETA


DIP. MAGDALENA RENTERÍA
PÉREZ


DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ
REYES


DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS
PRIETO


DIP. EDITH PALMA
ONTIVEROS


DIP. HERMINIA GÓMEZ
CARRASCO


DIP. PEDRO TORRES
ESTRADA


DIP. Jael ARGÜELLES
DÍAZ

Esta hoja de firmas corresponde a la **RESERVA** presentada por el **GPPMORENA**, con el propósito de reasignar recursos del programa **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, al programa presupuestal **1S055-INFRAESTRUCTURA SOCIAL A LA POBLACION INDÍGENA**, ambos del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua 2025.